

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21092 *Resolución de 5 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alquerías del Niño Perdido (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 144, de 29 de noviembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Auxiliar Administrativo en el Departamento de Intervención, Subgrupo C1, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativo.

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, Subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnico.

Una plaza de Limpiador/a, Subgrupo AP, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Tres plazas de Limpiador/a, Subgrupo AP, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alquerías del Niño Perdido (<https://lesalqueries.sedelectronica.es/>) y en su tablón de anuncios.

Alquerías del Niño Perdido, 5 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Esther Lara Fonfría.